

# COVID-19 Actualizaciones para la corte de reclamos menores – Preguntas frecuentes

*Recordatorio general: La pandemia actual de COVID-19 es una situación en desarrollo. Manténgase al tanto a través de fuentes confiables (consulte las recomendaciones en las preguntas frecuentes abajo) para más actualizaciones.*

## 1. ¿Se pospondrán las audiencias?

- a. Sí, las audiencias en asuntos de reclamos menores se reanudaron a partir del 10 de agosto de 2020. Los litigantes pueden registrarse para hacer comparencias remotas por teléfono o video a través de LACourtConnect: <<https://www.lacourt.org/lacc/>>. Las comparencias remotas solo se pueden programar dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la audiencia.
- b. Nota: A partir del 24 de febrero de 2021, todos los litigantes de reclamos menores deben registrarse para la Resolución de disputas en línea para reclamos menores (ODR) antes de su audiencia judicial programada. (Consulte a continuación para obtener más información sobre ODR y cómo registrarse).

## 2. ¿Se ampliará el plazo de prescripción?

- a. Sí, para los reclamos que tienen un plazo de prescripción de más de 180 días, el plazo de prescripción se aplica desde el 6 de abril de 2020 hasta el 1 de octubre de 2020. Para reclamos que tienen un estatuto de limitaciones de 180 días o menos, el estatuto es retrasado desde el 6 de abril de 2020 hasta el 3 de agosto de 2020
  1. Reglas de la corte de California, Reglas de emergencia relacionadas a COVID-19, Regla de emergencia 9, enmendada a partir del 29 de mayo de 2020. Enlace: <https://www.courts.ca.gov/documents/appendix-i.pdf>.

**2. Para más información:**

<https://newsroom.courts.ca.gov/news/judicial-council-revises-emergency-rule-on-civil-filing-deadlines>.

**3. ¿Cómo se pueden archivar los documentos ante el Tribunal?**

- a. Las peticiones de reclamos menores se pueden archivar a través de:
  1. Fax: [Ver los Números de Teléfono de Fax](#)
  2. US Mail: [Ver las Ubicaciones de los Tribunales de Reclamos Menores](#)
  3. Drop Box: [Ver las Ubicaciones de los Tribunales de Reclamos Menores](#)
  4. En Persona con un Secretario: disponible solo con cita previa. Para programar una cita, llame al número de teléfono asociado con la corte que está intentando visitar. [Ver Números de Teléfono del Centro de Llamadas](#)
- b. El sitio de peticiones electrónicas de reclamos menores ha sido clausurado. El Tribunal está programando un sitio para peticiones electrónicas en 2021, y las notificaciones se publicarán cuando exista más información disponible.

**4. ¿Cómo se puede entregar los documentos al Tribunal?**

- a. La corte no ha declarado ningún cambio a las reglas del procedimiento de entrega para asuntos de reclamos menores.

**5. ¿ ¿Cómo presento evidencia ante Tribunal e intercambio evidencia con la otra parte antes de la audiencia?**

- a. A partir del 4 de septiembre de 2020, el Tribunal ordenó a los litigantes en casos de reclamos menores que sigan un cierto protocolo para presentar pruebas en apoyo de su posición e

intercambiar esas pruebas con la otra parte antes de la audiencia.

- b. Según la Orden, los litigantes deben enviar su evidencia a la otra parte al menos diez (10) días antes de la audiencia.
- c. La orden se puede encontrar aquí:  
<<http://www.lacourt.org/division/smallclaims/pdf/1stAmendSOreEvidenceExchange.pdf>>

#### 6. ¿Se afectarán los servicios de mediación?

- a. Debido al cierre de la corte, se tardarán en proceder las actas de conciliación.

#### Enlaces para recursos adicionales:

- a. La Corte Superior de Los Ángeles: LACourtConnect  
<<https://www.lacourt.org/lacc/>>
- b. La Corte Superior de Los Ángeles: Orden permanente sobre el intercambio de pruebas en asuntos de reclamos menores  
<<http://www.lacourt.org/division/smallclaims/pdf/1stAmendSOreEvidenceExchange.pdf>>
- c. La Corte Superior de Los Ángeles: Noticias de COVID-19 y centro de recursos  
<<http://www.lacourt.org/newsmedia/ui/covid19NewsCenter.aspx>>
- d. La Corte Superior de Los Ángeles: Reclamos menores  
<<http://www.lacourt.org/division/smallclaims/smallclaims.aspx>>
- e. La Corte Superior de Los Ángeles: Aviso del archivado electrónico  
<<http://ww2.lacourt.org/efiling/EfilingNotice.aspx>>
- f. La Corte Superior de Los Ángeles: Números telefónicos de archivar por fax  
<<https://www.lacourt.org/division/civil/pdf/FaxFilingNumbers.pdf>>
- g. Condado de Los Ángeles Asuntos de Consumidores y Empresas: Reclamos menores y mediación  
<<https://dcba.lacounty.gov/small-claims-and-mediation/>>

*Aviso: Este documento solamente proporciona información general y no constituye asesoramiento legal.*